



EDUCACIÓN

NUEVO REGLAMENTO PARA LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER DE LA USAL

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca aprobó ayer el nuevo reglamento de trabajos fin de Máster que busca añadir flexibilidad en la toma de decisiones operativas que conlleva la gestión de los mismos en relación con la asignación de tutores y plazos. Este nuevo reglamento permite atender las particularidades de cada Máster al dejar mayor libertad para decidir aspectos concretos de la actividad académica. Se dio luz verde al comienzo del proceso de fusión de las sociedades propietarias de los colegios Cuenca y Hernán Cortés./ICAL